



**Primera Sesión Ordinaria
del Comité de Transparencia
Enero 12, 2024**

En la Ciudad de México, del día doce de enero del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales 800, Edificio C, Colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. - Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia. -----
2. - Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al Segundo Semestre 2023. -----
3. - Revisión del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia. -----
4. - Asuntos Generales. -----

1.- Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia. -----

Para el calendario de sesiones ordinarias de este Comité consistirá en realizar una sesión por lo menos una vez al mes, para tratar los asuntos a los que haya lugar sin necesidad de establecer un día en específico, las sesiones que son inamovibles serán las que se celebrarán en el mes de enero y julio para aprobar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), del semestre y año que corresponda, por consiguiente, serán celebradas posterior a los primeros diez días hábiles del mes de enero y julio, respectivamente, con la finalidad que las áreas adscritas al INPer se pronuncien respecto de los expedientes clasificados como reservados en el área bajo su cargo. -----

Por otro lado, respecto a las resoluciones que se emitan por parte de este Órgano Colegiado en términos de la Ley aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, serán en sesión extraordinaria, y serán consecutivas, con la siguiente nomenclatura ejemplo: CT-01-2024, CT-02-2024, así subsecuentemente.

Los miembros del Comité, aprueban por unanimidad el Calendario 2024. -----





2. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al Segundo Semestre 2023. -----

Con fundamento en los artículos 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales, Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto del Capítulo III Del Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, (Lineamientos de Clasificación, en adelante), mediante el cual se establece la obligación de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados el cual deberá estar actualizado y aprobado en los meses de enero y julio, respectivamente. -----

Al respecto, la Unidad de Transparencia, ha revisado dentro de los archivos si existen expedientes para la actualización del IECR, y durante el segundo semestre 2023, no se han generado expedientes nuevos para ser integrados en el IECR. -----

Por otro lado, revisada la información que se publica en la página oficial de este Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en el apartado de Transparencia, subapartado Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se cuenta con cinco expedientes clasificados como reservados, por lo cual, la Unidad de Transparencia ha girado oficios a las siguientes áreas: Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal y al Departamento de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de que se pronuncien respecto a los expedientes, previamente identificados, y determinen si subsisten las causas que dieron origen a la clasificación de la información como reservada o se configura alguno de los supuestos establecidos en los numerales Décimo quinto y Décimo Sexto de los Lineamientos de Clasificación.-----

Por lo anterior, el Departamento de Asuntos Jurídicos, en atención a su oficio con número INPER-DG-DAJ-0561-2023, de fecha 27 de diciembre de 2023 cuenta con cuatro expedientes como información clasificada como Reservada en cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, y ha determinado que no considera una ampliación de reserva, toda vez que, el periodo de reserva solicitado en su momento ante el Comité de Transparencia, ha concluido, con fundamento en la desclasificación de la información en el numeral Décimo sexto fracción primera de los Lineamientos de Clasificación. -----



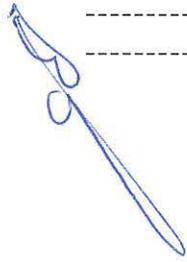
Por otro lado, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante oficio número INPER-DG-DAF-SADP-002-2024, de fecha 04 de enero de 2024, ha determinado que actualmente subsisten las causas que dieron origen a la clasificación de la información como reservada al expediente que determinaron clasificar.-----

Una vez revisada y valorada la información por los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad, la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, segundo semestre 2023, conforme al archivo Excel, el cual deberá ser publicado en la Sección de Transparencia, aparatado Acceso a la Información, subapartado Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, así como la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, en su fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

3. – Revisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. -----

Los miembros del Comité, dejan pendiente este asunto para ser presentado en la siguiente sesión ordinaria. -----

4.- Asuntos Generales. El Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas, Director de Administración y Finanzas, y presidente del Comité de Transparencia, indica que no hay asuntos generales que tratar, en ese tenor, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron. -



Gral. Rafael Antonio Cobaxin Villegas
Presidente del Comité de Transparencia



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA**
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Comité de Transparencia

Mtra. Carla Jeannehte Estrada Herrera
Jefa de la Oficina de Representación

Lic. Jeovanni de Jesús González Gutiérrez
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos
y Titular de la Unidad de Transparencia

Esta Foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia emitida por el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes del día 12 de enero de 2024.

**Calendario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Año 2024**

12 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados Segundo semestre 2023	*	*	*	*	*

08 Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados Primer semestre 2024	*	*	*	*	*

*Sujeto las necesidades del servicio previa solicitud a los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.